



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Mejores peruanos Siempre

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Comas, 21 de setiembre 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 41 - 2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBATP.

Señores:

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LA UGEL 04.

Presente. -

Asunto : Convocatoria a Encuentro Virtual con Líderes estudiantiles de EBA.
Referencia : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 307-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de Gestión de la Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, ha organizado el Encuentro Virtual "Fortalecer Liderazgo Estudiantil en los CEBA de Lima Metropolitana", con la finalidad de promover la participación de los Líderes estudiantiles de los CEBA en la mejora de sus aprendizajes, propiciando en ellos la reflexión y el análisis sobre la problemática actual en la educación para jóvenes y adultos. De esta manera fortalecer el liderazgo estudiantil en los CEBA.

Por lo antes señalado, se solicita a los directores de los CEBA convocar a un líder estudiantil, representante de COPAE y el docente asesor de COPAE, para la participación en dicho encuentro, que se realizará el **25 de setiembre** del presente año, a horas **19:00 –21:10**, vía plataforma zoom. Adjunto ficha de inscripción.

Se suscribe el presente documento de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. NELLY CUNZA PRÍNCIPE
JEFA (e) DEL AGEBAT-UGEL 04

NRCP/J(e). AGEBATP
MHZ/ EEBA.

[Escriba aquí]



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de
Lima Metropolitana

Unidad
de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa y
Técnico Productiva



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

FICHA DE INSCRIPCION

NOMBRE DE CEBA:.....

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° DNI	TELEFONO
ESTUDIANTE LIDER				
DOCENTE ASESOR				

.....
DIRECTOR(A)

[Escriba aquí]



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 15 Sep. 2020

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0307 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana

Asunto : Convocatoria a mesa de trabajo y asistencia técnica a jefes de AGEBATP y especialistas de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de las UGEL de Lima Metropolitana.

Referencia : a) RVM N°035-2020-MINEDU
b) RVM N°157-2020-MINEDU
c) INFORME N° 0361 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta dirección regional, en el marco de sus funciones, realizará una mesa de trabajo y asistencia técnica dirigida a los jefes y especialistas de AGEBATP.

Al respecto, agradeceré convocar a los jefes y especialistas indicados para la reunión, según el siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Actividad a desarrollar	Dirigido a
17/09/2020	16:00 a 18:00 horas	Asistencia técnica: "Evaluación de los aprendizajes en los Centros de Educación Técnico-Productiva"	Jefes de AGEBATP y especialistas ETP
21/09/2020	16:00 a 18:00 horas	Mesa de trabajo: Socialización de planes de trabajo "Encuentro de estudiantes líderes de CEBA" y "Exposición virtual de proyectos productivos, de servicio y/o de emprendimiento realizado por los estudiantes de CETPRO".	Jefes de AGEBATP y especialistas EBA-ETP

El link para la reunión virtual será enviado oportunamente para garantizar la participación de los jefes y especialistas. Cualquier consulta comunicarse al correo institucional: jquispes@drelm.gob.pe o al teléfono 990110372.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana



Código : 1609206
Clave : 9A29

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catal
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

*mejor
educación
mejores
peruanos*

EBA 
Educación Básica Alternativa

“FORTALECER LIDERAZGO ESTUDIANTIL EN LOS CEBA DE LIMA METROPOLITANA”

ENCUENTRO VIRTUAL



2020

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Introducción

Según la Ley General de Educación, la EBA es “una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular y que enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales”. Fomentando en la comunidad educativa el interés por el desarrollo de aprendizajes durante toda la vida. Dando cuenta de las acciones educativas implementadas en la atención de personas jóvenes y adultas en la actual situación de emergencia sanitaria. Planteando los retos y oportunidades de la situación actual para un mayor impulso de los programas de alfabetización y educación básica alternativa.

Con Resolución Ministerial N°418-2001 ED. se institucionalizó la "Semana Internacional de los Estudiantes Adultos" y el 8 de septiembre, se declaró en el Perú el Día Internacional de la Alfabetización, cuyo objetivo es crear interés, motivar la acción y promover un apoyo activo de la comunidad internacional hacia las actividades de alfabetización.

La Educación Básica Alternativa (EBA) es una modalidad del sistema educativo que se caracteriza por atender a jóvenes, adultos y adultos mayores, así como adolescentes en extra edad escolar a partir de los 14 años, que por diversos motivos no accedieron a la educación básica o no la concluyeron.

Al respecto, elaboramos una propuesta de encuentro virtual con el objetivo de centrar la atención sobre los miles de adolescentes y adultos que no tienen acceso a programas de alfabetización y educación.

En ese sentido, la participación de los estudiantes de los CEBA es de gran importancia para su desarrollo personal, social, y profesional. Asimismo, contribuye al desarrollo de su autoestima, al ejercicio de su ciudadanía, asegura la vigencia de sus derechos, la atención a sus demandas y el fomento de una cultura de convivencia armónica entre todos los actores educativos del CEBA, creando un clima favorable con sentido de justicia.

Es importante comprender que la participación estudiantil se da en la vida cotidiana de la escuela desde el aula, con distintas formas de participación desde los mismos procesos de aprendizaje, así como de espacios de participación como el Consejo de Participación Estudiantil COPAE, cuya importancia se debe destacar en la actual coyuntura y desde la estrategia “Aprendo en casa”.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

PLAN DE ACTIVIDAD ENCUENTRO VIRTUAL DE LOS LÍDERES DE LOS CEBA DE LIMA METROPOLITANA

I. FINALIDAD:

Promover la participación de los líderes estudiantiles de los CEBA, en la mejora de sus aprendizajes, propiciando en ellos la reflexión y el análisis sobre la problemática actual en la educación para adultos. De esta manera fortalecer el liderazgo estudiantil en los CEBA.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Propiciar espacios de reflexión sobre la importancia de la educación de adultos de manera integral, en el marco de la estrategia “Aprendo en Casa”. Por la celebración de la semana de la educación de adultos y la alfabetización. Esta actividad va alineada a la tarea 4.7 del tablero de control de la oficina de OGP. “Realización de espacios de análisis y reflexión con participantes de la comunidad educativa, orientados al acompañamiento y evaluación para los aprendizajes”.

III. BASE LEGAL:

- Ley General de Educación N° 28044.
- D.S. N°011-2012 Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial
- D.S. N° 004-13 ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Reglamento de Educación Básica Alternativa, DS. N° 015-2004-ED.
- Resolución Directoral N° 2896-2009-ED "Orientaciones para la conformación del consejo de participación estudiantil - COPAE".
- Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el manual de operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Resolución Ministerial N°160-2020-MINEDU, “Inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020.
- Resolución Viceministerial N°097-2020-MINEDU, “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19”.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana**IV. ALCANCES:**

- 4.1. Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.
- 4.2. Centros de Educación Básica Alternativa.

V. RESPONSABLES:

- Especialistas en Educación Básica Alternativa de la DRELM.

VI. METAS DE ATENCIÓN:

- Jefes de AGEBATP, Especialistas, Directores y Docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación básica Alternativa CEBA.
- Público Objetivo: Estudiantes líderes de los CEBA (COPAE). 133
Docentes asesores. 133

VII. RUTA METODOLÓGICA

El encuentro virtual se desarrolla siguiendo un programa articulado, que busca integrar conocimientos básicos y habilidades prácticas en el proceso de comprender la participación estudiantil en la situación de emergencia en que vivimos.

La fecha a realizarse será el 25 de setiembre a horas 7:00 pm a 9:10 pm. A través de la plataforma ZOOM.

Día 25 de setiembre	Objetivos específicos	Secuencia Metodológica	Materiales	Responsable
7.00-7.10 7.10-7.20	Conocer los objetivos y motivar la participación de los (as) estudiantes	• Registro de asistencia de los participantes. • Bienvenida, y recojo de Expectativas de los estudiantes.	Formulario virtual de inscripción y expectativas	Pedro Montes Amparo Ibarra
7.20- 7.40	Realizar un diagnóstico de la actual atención de la estrategia Aprenedo en casa o educación remota en los CEBA .	• Trabajo grupal: Se forman 6 grupos de 10 personas entre estudiantes y docentes e identifican las principales dificultades en la atención remota y una experiencia positiva.	15 Grupos ZOOM	Pedro Montes y equipo EBA DRELM. 1 Especialista por grupo

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

7:40 -. 8:15	Socializar el resultado del diagnóstico de la atención, de la estrategia AeC.	Un representante de cada grupo expone sus conclusiones sobre el diagnóstico sobre la actual atención en AeC. 3min.	Plataforma ZOOM	-Moderador: Amparo -Representantes de grupos.
8:15- 8.45	Profundizar sobre liderazgo estudiantil y dificultades emocionales	- Foro sobre liderazgo y fortaleza emocional - Rueda de preguntas, debate y conclusiones	Ppt Plataforma Zoom.	Nélida Céspedes Walter Quispe
8.45 -9.00	Promover la participación en el COPAE para el ejercicio de la ciudadanía en los y las estudiantes.	Ideas centrales de cómo promover las distintas formas de participación de los y las estudiantes a través del COPAE.	Plataforma Zoom.	Lucila Landeo
9:00- 9:10		Aplicación de la encuesta de satisfacción y Compromisos	Encuesta de satisfacción	Pedro Montes

VIII. METODOLOGÍA DEL TRABAJO:

- 1.1 Elaboración del Plan Específico.
- 1.2 Convocatoria a las 7 UGEL mediante memorando múltiple.
- 1.3 Remitir invitación a los ponentes.
- 1.4 Organización de comisiones
- 1.5 Coordinación con los especialistas de EBA de las UGEL.
- 1.6 Ejecución de actividades.
- 1.7 Informe final.

IX. PRODUCTOS:

- 9.1 Participación de los Centros Educativos de Educación Básica Alternativa en las actividades programadas.
- 9.2 Diagnóstico de la situación actual de los CEBA de Lima Metropolitana por parte de los Líderes estudiantiles de Educación Básica Alternativa "COPAE".
- 9.3 Líderes estudiantiles de Educación Básica Alternativa "COPAE", sensibilizados en la importancia de su labor.
- 9.4 Informe de evaluación de la ejecución de las actividades desarrolladas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Aliados.
- Gestión de la Oficina

XI. EVALUACIÓN:

Al término de las actividades elaborar el informe correspondiente de las actividades realizadas, los mismos que serán consolidados para la elaboración del Informe Final.



PLAN DE TRABAJO

CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA 2,020

**Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y
Técnico Productiva**

DRELM





PLAN DE ACTIVIDAD DE LA SEMANA TÉCNICA 2020

I. FINALIDAD:

El presente Plan de Trabajo tiene por finalidad planificar, organizar, ejecutar, y evaluar las actividades a desarrollarse para la celebración de la **“Semana de la Educación Técnica- DRELM-2020”** en las Instituciones Educativas de Educación Técnico-Productiva públicos y de convenio de la jurisdicción de la DRELM, permitiendo con ello el desarrollo de competencias de emprendimiento, creatividad, innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades de gestión empresarial.

Esta actividad va alineada al Plan de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva que presenta las actividades a realizar en el segundo semestre, específicamente a la actividad 4, tarea 4.7 “Realización de espacios de análisis y reflexión con participantes de la comunidad educativa, orientados al acompañamiento y evaluación para los aprendizajes”

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Fortalecer capacidades emprendedoras y laborales para la formulación y ejecución de proyectos productivos y de emprendimiento que responda a las necesidades y demandas que se constituyan como oportunidades de desarrollo en el contexto actual.
- 2.2. Fomentar espacios de reflexión con participantes de la comunidad educativa, orientados a reforzar los aprendizajes desarrollados en la capacitación virtual

III. BASE LEGAL:

- Ley General de Educación N° 28044.
- D.S. N° 028-2007-ED, Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- Resolución Directoral N° 588-2006-ED Diseño Curricular Básico de Educación Técnico Productiva Ciclo Básico.
- Resolución Directoral N° 920-2008-ED Diseño Curricular Básico de Educación Técnico Productiva Ciclo Medio.
- D.S. N° 011-2012 Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial
- D.S. N° 004-13 ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el manual de operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Decreto Supremo N° 004-2020-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre educación técnico productiva y dicta otras disposiciones.



- Resolución Viceministerial N° 157-2020 MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19

IV. ALCANCES:

- 4.1. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
- 4.2. Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.
- 4.3. Centros de Educación Técnico-Productiva públicos y de convenio de Lima Metropolitana.

V. RESPONSABLES:

- Especialistas en Educación Técnico Productiva de la DRELM

VI. METAS DE ATENCIÓN:

- 07 Jefes de AGEBATP, 14 Especialistas de ETP, 20 Directores, 30 Docentes y 100 estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Técnico-Productiva públicas y de convenio del ciclo Auxiliar Técnico y Técnico de Lima Metropolitana.

VII. DÍA Y HORA DEL EVENTO:

Actividad	Fecha y hora
➤Exposición de proyectos productivos, de servicio y/o de emprendimiento de estudiantes de los Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Metropolitana.	➤1 Octubre ➤4:00 pm

VIII. METODOLOGÍA DEL TRABAJO:

- 1.1 Elaboración del Plan Específico.
- 1.2 Convocatoria a las 07 UGEL mediante memorando múltiple.
- 1.3 Ejecución de la actividad.
- 1.4 Informe final.

IX. PRODUCTOS:

- 9.1 Participación de los Centros Educativos de Educación Técnico-Productiva en las actividades programadas.
- 9.2 Directores, y Docentes comprometidos con la realización de actividades que contribuyen a actualizar conocimientos técnicos y fortalecer las capacidades emprendedoras.
- 9.3 Informe de evaluación de la ejecución de las actividades desarrolladas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Aliados.
- Gestión de la Oficina

XI. EVALUACIÓN E INFORME.

Al término de las actividades elaborar el informe correspondiente de las actividades realizadas, los mismos que serán consolidados para la elaboración del Informe Final.